



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-161
SALTA, 03 de abril de 2018.
EXPEDIENTE N° 19.117/2015

VISTO:

Las Res. CDNAT-2016-381 y DNAT-2016-1549 – relacionadas a la designación y posesión de funciones de la Srta. Camila María Agustina Juárez – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra "Matemática" (1° Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 07 de septiembre de 2016 y por el lapso de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el año reglamentario de designación corresponde considerar la finalización de funciones interinas.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 20 de marzo de 2018 – resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: "Dar por finalizadas las funciones de la Srta. Camila María Agustina Juárez - a partir del 07 de septiembre de 2017 en el cargo de Auxiliar Docente de segunda categoría para la asignatura Introducción contable de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dese por finalizadas las funciones interinas de la Srta. **CAMILA MARIA AGUSTINA JUÁREZ** - DNI N° 37.747.350 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría de la asignatura "Matemática" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán, el 07 de septiembre de 2017 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a Srta. Juárez, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales